

Ciencias del Deporte incorpora un temario específico sobre dopaje

El primer Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje Deportivo de Europa comenzaba ayer su andadura para abordar las causas sociológicas de esta práctica

e. martín / toledo

Preocupa en dos direcciones: la salud del deportista y el fraude que supone para el espectáculo. El director de la Agencia Estatal Antidopaje, Javier Martín del Burgo, se desplazó ayer a Toledo para acudir a la puesta en marcha, en el edificio Sabatini de la Fábrica de Armas, del Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje Deportivo, que tiene como una de las primeras medidas la introducción dentro del contenido curricular de Ciencias del Deporte de un temario que abordará el alcance del dopaje del siglo XXI. El acto comenzó con la firma de un acuerdo entre este organismo, la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura que supone el punto de partida para estudiar las causas sociológicas del dopaje, orientar su prevención, concienciar en su contra y proponer medidas para erradicar esta práctica.



VICTOR BALLESTEROS

El rector de la Universidad regional, Ernesto Martínez Ataz, tomó la palabra en primer lugar para alabar «un importante» acuerdo que ha recalado, en primer lugar, en la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo.

Desde ayer es la primera sede académica e investigadora de este Observatorio, lo será durante dos años que podrían ampliarse a otros dos.

La consejera de Educación agradeció a la Agencia Estatal Antidopaje que haya pensado en Castilla-La Mancha como arranque para este proyecto, ya que según destacó María Ángeles García, una de las señas de identidad de la región «es trabajar por el juego limpio tanto en el deporte como en la vida». En virtud de la Ley de Protección de la Salud y la Lucha contra el Dopaje en el Deporte, compete a las comunidades autónomas las políticas de prevención, control y represión de la utilización de productos, sustancias y métodos no reglamentados o prohibidos en el deporte.

El director de la Agencia Estatal Antidopaje se remontó nueve meses atrás cuando en el mismo escenario el secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, y el presidente de la región, José María Barreda, estamparon su rúbrica para sumar esfuerzos y poner freno a una lacra que recorre el mundo. Se trata del primer Observatorio que se crea en Europa, una iniciativa «pionera» que, no duda Javier Martín del Burgo, «se va a extrapolar» fuera de nuestras fronteras gracias a la Agencia Mundial Antidopaje. A partir de ahora se elaborarán estudios y sociogramas acerca del porqué de este fenómeno que acumula varias décadas aunque ahora goce «de más conocimiento».

Dentro del primer paquete de medidas se encuentran cinco bloques formativos para que los alumnos de Ciencias del Deporte conozcan la legislación, los daños que el dopaje provoca en la salud, el alcance de las infracciones y su prevención. Temáticas que también irán dirigidas a los alumnos de Bachillerato y al profesorado de Educación Física. A raíz de la firma, además, la dirección general del Deporte de la Junta cederá a un técnico a tiempo parcial para que colabore con este Observatorio.

Para la realización de cursos, Martín del Burgo puso a disposición del rector y la consejera el laboratorio de control de dopaje de Madrid donde trabajan 30 personas que cada año detectan más de 450 principios activos que se corresponden con la lista de sustancias prohibidas que aprueba el Consejo Superior de Deportes.

Aunque no está pensado para practicar pruebas a deportistas, es algo que «no se descarta aunque se pretende incidir en la prevención». Y es que, la Agencia no sólo se preocupa de este hábito dentro de la alta competición, de hecho, «se da en un porcentaje inferior que en los gimnasios». «De las 42 operaciones policiales de los últimos cinco años, el 80% han estado vinculadas con quienes venden de forma ilegal sustancias prohibidas, lo que ha provocado el cierre del establecimiento».